

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 084**

En Huépil, a veintiocho de abril de dos mil once, siendo las 16.15 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Sr. José Pereira Vásquez, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y concurre el encargado de las aulas tecnológicas Sr. Álvaro Herrera Valdés

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 20.04.11 Ordinaria
2. Informe asesor jurídico sobre estado de las causas de la Municipalidad de Tucapel
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para modificar el presupuesto de salud
6. Solicitud de acuerdo para modificar iniciativas Plan de mejoramiento de la gestión municipal en Dpto. de Educación.
7. Solicitud de acuerdo para nombrar conjunto habitacional , calles y pasajes
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1.- Aprobación acta de 20.04.11 Ordinaria .** Solicitada la aprobación por el **Sr. Pereira** se aprueba.

**2.- Informe asesor jurídico sobre el estado de las causas de la Municipalidad de Tucapel.** El Sr. Herrera indica que este punto no será tratado debido a que el asesor jurídico se encuentra haciendo gestiones propias de su profesión. El **Sr. Pereira** solicita que debido al tema que se trató en la reunión respecto a los numerosos robos ocurridos en Huépil durante el presente mes se reciba al comisario de Carabineros de Chile Mayor Sr. José Antonio Navarro Díaz , lo cual es aprobado por el concejo y le da la bienvenida al Sr. Navarro, al Suboficial mayor Jefe de Tenencia de Huépil Sr. Gerardo Salgado Moreno y al Sargento 1° Jefe de Retén de Tucapel Sr. Alex González Urra , el Sr. Navarro agradece la posibilidad de dirigirse a los concejales e indica que además presenta al Suboficial Salgado quien remplaza al Sr. Cofre anterior jefe de Tenencia por haberse acogido a retiro , señala que el problema que se ha suscitado respecto a los frecuentes robos ocurridos en Huépil también preocupa a Carabineros de Chile en el sentido de dar una solución y tranquilidad a la población y explica algunos comportamientos de los delincuentes que obligan a Carabineros también a cambiar las estrategias para enfrentar el delito, señala que también para ello se requiere que la comunidad colabore con medidas preventivas y que más tarde pasará por la radio emisora para referirse a estas medidas que pueden desincentivar el delito, señala que es importante que la comunidad tenga un sentido de pertenencia social de barrio, destaca que con las acciones realizadas por parte de Carabineros se había identificado y pesquisado algunas acciones delictivas como el abigeato , pero en las últimas semanas empezaron a ocurrir estos robos en las casas, señala que desafortunadamente no puede contar con mayor cantidad de personal y debe trabajar con el que tiene y por ello redoblarán esfuerzos disponiendo como decía antes nuevas estrategias para enfrentar este problema que preocupa a todos, señala que también se nombró un nuevo jefe en el retén de Trupán, lo cual también significa que aumenta el personal disponible para hacer un mayor control y mejorar la gestión, destaca que es importante que la comunidad, al menos denuncie el delito del que ha sido víctima en Carabineros y también ha dado instrucciones para que el personal sea más empático con respecto a estas denuncias, señala que es importante que se haga la denuncia , aunque no se continúe con el trámite respectivo pero de esta forma se tiene un número más real de los delitos ocurridos, porque de esta forma se podría tener una mejor información estadística,

además se pueden adecuar las estrategias según lo que esté ocurriendo, indica que de parte de Carabineros está el compromiso de agotar los medios para parar la ocurrencia de estos hechos que intranquilizan a la población, señala que también existen algunos proyectos a los que se puede postular como Chile seguro, del cual tiene entendido que venció el plazo para postular el 26 de abril, agrega que existen algunos proyectos que se pueden replicar en las comunas como el manejo de alarmas por parte de los vecinos que se pueden focalizar por cuadradas y como decía antes tener el concepto de barrio donde entre todos se cuidan. El **Sr. Pereira** indica que le preocupa que cuando Carabineros implementa alguna forma de control, se da a conocer por los medios de comunicación y de esta forma los delincuentes se informan y rápidamente también implementan alguna forma de vulnerar esas disposiciones, señala que por ejemplo en el robo de teléfonos móviles Carabineros podría tener alguna forma de detectar donde se encuentran y de esta forma identificar a los delincuentes, por lo cual propone oficiar a la Subsecretaría de Carabineros para que los implemente de mejor forma, el Sr. Navarro indica que no ve inconveniente en que el Concejo realice alguna gestión en ese sentido, pero acota que ante el delito hay que aclarar que es el Fiscal quien ordena las diligencias y cual de las policías lo abordará en terreno, señala que con el nuevo sistema procesal es esta autoridad la que determina las diligencias a realizar, el Sr. Pereira señala que respecto al trabajo del Ministerio Público deja mucho que desear y lo dice públicamente, incluso en muchos temas se culpa a Carabineros cuando ocurre que los fiscales no hacen su pega, porque entre otras cosas aplican un artículo del Código Procesal Penal y archivan la causa e incluso en algunos casos hacen que los delincuentes digan que Carabineros les dijeron que se culpen cuando los han pillado in fraganti, por lo que hay una forma de culpar a Carabineros como Institución haciendo notar que han efectuado mal su trabajo, por su parte conoce hartos casos en que la Fiscalía ha tomado un camino muy equivocado, el Sr. Navarro se refiere a la acción de Carabineros y manifiesta que frenar la delincuencia obviamente involucra a la sociedad en su conjunto, porque si bien por un lado Carabineros hace un trabajo para refrenar el delito como tal, las causas que lo provocan requieren una intervención que escapa al accionar de Carabineros y que es de más largo plazo, el **Sr. Pereira** comenta que siendo él niño en más de alguna ocasión el profesor los castigó por hacer algo incorrecto y no quedó para nada traumatizado y ahora en su experiencia como profesor le consta que cuando por algún motivo justificado se le llama la atención a algún alumno el apoderado lo primero que hace es acusar al profesor ante la Seremi de Educación y el profesor es sumariado, señala que estima que la permisividad que existe actualmente impide tener mejores resultados con los alumnos, por otra parte respecto a los robos ocurridos los afectados le reclaman y cuando los conmina a concurrir a Carabineros manifiestan que no resuelven nada al hacer esa gestión, el Sr. Navarro reitera que la idea es que igualmente concurren a Carabineros a hacer las respectivas denuncias y recuerda que también Carabineros tiene ciertas restricciones que le impiden hacer una gestión más efectiva. La **Sra. Dina** agradece la presencia de las autoridades de Carabineros en esta sesión, señala que tal como lo indicaba el mayor Navarro anteriormente los problemas de abigeato han disminuido en la comuna, pero en los últimos días han ocurrido dos donde solo uno de ellos fue denunciado, señala que respecto a los delitos ocurridos los vecinos les hacen llegar sus quejas por haber sido afectados por estos robos y a ella en particular le queda la preocupación porque como concejal no puede hacer nada, señala que los delitos ocurridos en domicilio han sido entre diez a doce y acota que en las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido dos, incluso habiendo personas en la casa y han sacado muchas especies de valor y por ello sienten una impotencia tremenda y además han ocurrido de día, señala que por el hecho de cada vez ser más individualistas los delincuentes aprovechan esta característica en su favor y por ello cree que es una buena señal mantenerse comunicado con los vecinos e incentivar también el autocuidado y normas de prevención usando las mismas tecnologías que aprovechan los ladrones como los celulares con cámara fotográfica por ejemplo, señala que también incentivaría la denuncia ante Carabineros, pero muchas veces la gente tiene temor de denunciar y por eso quieren hacerlo con reserva de identidad y por ello desean saber que tanta seguridad puede haber para que su identidad no se da a conocer, el Sr. Navarro indica que en esos casos la información no se registra en la unidad policial y se envía en forma directa a la Fiscalía, señala que respecto a la forma de trabajo en carabineros no tendría porqué ser conocida la identidad del denunciante y si se llega a probar que la información se filtró a través de Carabineros estos funcionarios o el funcionario son sancionados, señala que a esto la institución de Carabineros le da importancia porque si no se respeta la debida reserva se pierde la confianza de la ciudadanía, lo cual es un valor que les interesa preservar, señala que en caso que se desee entregar alguna información con reserva de la identidad se pueden dirigir en forma directa al

fiscal, la **Sra. Dina** señala que tal como se ha dicho en otras ocasiones se requiere mayor cantidad de carabineros , pero por otra parte se sabe que el problema que se tiene en la comuna es la falta de infraestructura , por lo cual también es un impedimento que debiera enfrentarse , el Sr. Navarro acota que efectivamente es así y recuerda que respecto al nuevo Retén de Polcura ha estado bastante tiempo en espera de financiamiento y respecto a las posibles nuevas dependencias de la Tenencia hay que postular a fondos de desarrollo regional , señala que en otras comunas han hecho algunas coordinaciones para que solamente se autoricen algunos beneficios para no desgastar a los funcionarios que están cumpliendo turnos bastante largos, ya que como se ha dicho hay escasez de funcionarios , por lo cual sus turnos de trabajo suelen ser agobiadores , también llegar a acuerdos para subir las multas por ingesta de alcohol en la vía pública y otras acciones que pueden llevar a generar conflictos que requieran la participación de carabineros en desmedro de la protección , señala que también trabajar con la comunidad organizada tanto para el autocuidado como para estar atento a actividades no habituales que se observen en el barrio , señala que la lucha contra la delincuencia es de todos y todos pueden ser un aporte para refrenarla. El **Sr. Pereira** agradece a nombre del concejo la presencia de Carabineros al Sr. Navarro y funcionarios presentes y le solicita que también agradezca al Sr. Mendoza por su preocupación y pronta diligencia para escuchar la petición del Concejo, el Sr. Navarro también agradece y reitera su disposición a atender estas peticiones a través también del personal destacado en la comuna.

**3.- Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 266 de 16.04.11 al Ord. N° 278 de 25.04.11 y a la siguiente correspondencia recibida

- Ord. N° 166 de 13.04.11 de Asociación de municipalidades de la región del Biobio

**4.- Cuenta Sr. Alcalde .** El **Sr. Herrera** informa que la ausencia del Alcalde se debe a que se encuentra preparando su cuenta pública que se realizará mañana y procede a informar sobre las principales actividades realizadas en el periodo

20.04 Entrega de bonos

21.04 Entrega de bonos. Reunión con el Sr. Alex Utreras Delegado provincial de Vialidad

25.04 Entrega de bonos

26.04 Entrega de bonos, Cuenta pública Hospital de Huépil . Reunión con junta de Vecinos de villa rastrojos. Reunión con el Comité de pavimentación Santa Elvira de Polcura

27.04 Asistencia al acto de celebración Día del Carabinero. Reunión con Gobernador provincial y Subsecretario de salud en Los Ángeles. Entrega de bonos para reparación de vivienda. Reunión con ejecutivos empresa que construirá una de las centrales hidroeléctricas de pasada en río Cholguan.

28.04 Entrega de bonos

**5.- Solicitud de acuerdo para modificar el presupuesto de salud .** El **Sr. Pereira** le cede la palabra a la integrante de la comisión de salud **Sra. María Angélica Castro** quien informa que esta comisión se reunió el día 27 de abril para analizar la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 76 de 26 de abril de 2011 la que se produce por mayores ingresos del FAPEM por \$ 7.615.000 y se destina a la adquisición de dos sillones dentales completos para implementar clínica de la escuela de Trupán y reponer el existente que se encuentra muy deteriorado en la Posta de Rucamanqui, cabe mencionar que en el acta de la Comisión se indica que se destinaría a implementar la clínica dental del Liceo B67 , lo cual no corresponde sino que a la de la Escuela E 1016 de Trupán , sin haber mayores consultas el **Sr. Pereira** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

**6.- Solicitud de acuerdo para modificar iniciativas Plan de mejoramiento de la gestión en Dpto. de Educación .** El **Sr. Pereira** le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Educación **Sra. Dina Gutiérrez** quien procede a dar lectura al acta de la comisión de educación en la que se propone modificar las iniciativas aprobadas del Programa de mejoramiento de la gestión municipal en educación en la siguiente forma 1. Patio Cubierto Luis Martínez González \$9.000.000 , 2. Adquisición método Singapur \$ 6.639.615, 3. Mobiliario centros tecnológicos \$ 10.518.504, 4. Contratación asesoría técnica educativa \$ 6.000.000, 5. Adquisición basureros para escuelas \$ 1.615.631, 6. Pizarras digitales para centros tecnológicos \$ 18.139.828, 7. Adquisición mallas complementarias \$ 11.160.768, cabe indicar que la iniciativa Patios cubiertos cambia a patio cubierto Luis Martínez González, se elimina la iniciativa Habilitación salas de mediación escolar , cambia la iniciativa Contratación asesoría

técnica educativa , se crean las iniciativas Pizarras digitales para centros tecnológicos y Adquisición mallas complementarias de INACAP , el **Sr. Pereira** consulta si el monto destinados a la iniciativa Adquisición método Singapur es para comprar los derechos de ese método o para la implementación que se requiere , el encargado de las aulas tecnológicas indica Sr. Álvaro Herrera indica que es para comprar los materiales y contratar la capacitación que corresponda para todas las escuelas , el **Sr. Pereira** consulta si respecto de la capacitación se va a contratar profesionales especialistas , el Sr. Álvaro Herrera indica que esto está incluido en el valor . La **Srta. Viviana** comenta acerca de las salas de mediación escolar que le parece por la experiencia que ha visto en televisión puede ser una buena forma de enfrentar la resolución de conflictos , señala que respecto a la iniciativa de adquisición de basureros también se hiciera para las escuelas rurales de la comuna, solicita que en una sesión se informe acerca de en que consiste tanto el método Matte y el método Singapur y si ya se compraron las pizarras digitales , el Sr. Álvaro Herrera indica que respecto al método Matte y el método Singapur se tiene contemplado hacer una demostración, indica que inicialmente las pizarras digitales se adquirirían por la subvención especial preferencial , pero ante una revisión se pudo constatar que era posible cancelar con dineros del programa de mejoramiento de la gestión y de esta forma liberar recursos de la SEP donde también se incurre en gastos permanentes , indica que en todo caso aún no se ha pagado nada, el Administrador Municipal **Sr. Luis Herrera** advierte que pudiera ocurrir que el Ministerio de Educación rechace un gasto que se ha hecho antes de obtener el acuerdo del concejo, pero que siendo un problema interno espera que se resuelva favorablemente, el Sr. Alvaro Herrera indica que se evaluó que era importante contar con profesionales como psicólogos y asistentes sociales, pero no era posible contratarlos porque no se disponía de fondos y tampoco se pueden contratar con recursos del plan de mejoramiento, a menos que se hiciera un estudio fundado, sin embargo por fondos de la SEP se puede hacer con la debida justificación, el **Sr. Pereira** señala que desea aportar que en una escuela se está haciendo una compostera para manejo de basura orgánica, señala que esto igualmente se puede hacer en las escuelas urbanas, ya que tiene una cierta inversión pero tiene un retorno considerable ya que el kilo de tierra orgánica tiene un valor de \$ 2000 el kilo, al respecto Don Álvaro señala que le parece una excelente idea pero hay que considerar que se requiere elaborar un proyecto que considere todos los procesos, el **Sr. Pereira** señala que si se pone en práctica esta propuesta los alumnos se interesarán mucho porque les puede ayudar a financiar sus giras de estudio u otras actividades que deseen hacer y agrega que de no haber más consultas o sugerencias solicita la votación respectiva y se aprueba por unanimidad las modificaciones y creación de nuevas iniciativas del PMGM de Educación.

**7.- Solicitud de acuerdo para nombrar conjunto habitacional , calles y pasajes .** El **Sr. Herrera** indica que el Comité habitacional las araucarias II indicó en una carta que el nombre correcto de la calle 3 es América por tanto los nombres propuestos del conjunto habitacional, sus calles y pasajes son los siguientes ; nombre conjunto habitacional Portal Oeste , calle 1 Europa, calle 2 Oceanía , calle 3 América, pasaje 1 Isla San Félix, pasaje 2 Isla Santa María, pasaje 3 Isla de Juan Fernández, pasaje 4 Isla de Chiloé, pasaje 5 Isla de Pascua, por tanto el **Sr. Pereira** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad

#### **8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde**

- a) **Sra. María Angélica** solicita a petición del Club de adulto mayor que tiene su sede al interior de la calle Esmeralda N° 162 de Huépil , para que se les traslade el medidor de agua más a la calle , porque es habitual que no se les tome el estado del agua y después deben pagar facturas atrasadas , al respecto el **Sr. Herrera** indica que se intentará hacer la gestión. La **Sra. María Angélica** consulta si es posible a petición de un particular retirar algunos escombros en Av. Yungay esquina O'Higgins en Huépil que fueron dejadas por otras personas, pero el caso es que se produce una acumulación de agua cuando llueve y les ocasionan daños, acota que en el Centro abierto de Integra ubicado en calle Esmeralda hicieron la limpieza completa del sitio y solicitan que se retire esos restos y consulta por el retiro de la barrera en el camino en la salida del puente Huépil hacia Rucamanqui Las hijuelas , respecto a este último punto el **Sr. Herrera** indica que aparte de haberse reiterado el oficio donde se hizo la solicitud además se le hizo presente al Delegado provincial de Vialidad quien dijo que se le encargaría al programa de mantención global de caminos . La **Sra. María Angélica** agradece por la reposición del puente La mariposa que ya se encuentra operativo y ahora se está a la espera de poder poner material para lo cual los vecinos tienen el dinero para adquirirlo.
- b) **Sra. Dina** indica que respecto a la Población Arco Iris consulta si se entabló la querrela en contra de quienes resulten responsables por los incendios ocurridos , el **Sr. Herrera**

indica que tiene entendido que el asesor jurídico se encuentra recabando los antecedentes para iniciar este trámite , señala que sin perjuicio de ello igualmente se cambiaron los diferenciales a costo municipal por otros de mayor costo y por consiguiente más seguros y recuerda que además la SEC también recibe el sistema eléctrico de las viviendas. La **Sra. Dina** señala que algunos vecinos le comentaron que estaban preocupados porque se observa que el sistema eléctrico es conducido por un solo conducto, agrega que de acuerdo con la información que dispone los vecinos tienen razón al estar preocupados y descarta que cualquiera de los presentes dormiría con tranquilidad si observa las irregularidades que han detectado en el sistema eléctrico y por ello lo que quieren es que se cambie la totalidad de las instalaciones eléctricas de las 158 casas y para ello sugieren que se disponga de los \$ 220.000 que deben depositar como aporte, señala que de hecho hicieron una cotización verbal y el valor aproximado que les sale por vivienda por reemplazar el sistema eléctrico es de \$ 140.000 y lo restante les quedaría para financiar la escritura , señala que la inquietud que tienen ahora es conocer que garantía y seguro tienen estas casas, agrega que además de los problemas eléctricos detectados se les han quemado artefactos nuevos y consulta quien responde , al respecto el Sr. Herrera indica que es por ello que la demanda estará orientada a establecer a quien resulte responsable de todas estas consecuencias incluidas las responsabilidades que pueda tener el SERVIU y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, agrega que además hay que terminar las obras pendientes y la entrega de escrituras. La **Sra. Dina** agrega que además la otra inquietud que tienen los vecinos de la población arco iris es la retención de las libretas de ahorro que hizo una constructora, para lo cual se les instó a decir que se habían extraviado y por ello se encuentran temerosos de que se les demande porque no es así, el **Sr. Herrera** indica que estuvo en una reunión donde también estaba presente un profesional del SERVIU quien les indicó que los ahorros debían ser enterados , también en esa reunión salió el tema de las libretas retenidas, pero el caso es que las platas están depositadas y por tanto se encuentran en el banco , la libreta es solamente una cartola donde se indican los depósitos, los giros y en general todos los movimientos , señala que en todo caso le indicará al Director de Secplan que requiera a la empresa la devolución de esas libretas. Señala la **Sra. Dina** que también se le informó que hay que construir un dren al lado sur y desmalezar todo ese sector, indica que en una reunión del 10 de noviembre del año pasado, donde estaba el Alcalde presidiendo esta reunión se les comprometió un aporte de \$ 10.000.000 para implementar la sede y otros y ese aporte estaría disponible en el mes de marzo de 2011 , también se abriría el pasaje Santa Ana para unir la villa Arco Iris y Población Los Copihues, en todo caso le indicaron que ahora se conformarían con el cambio de la instalación eléctrica . Se refiere al problema de la Sra. Ernestina Caamaño respecto al permiso provisorio que se le autorizó para trabajar con un kiosco , indica que ahora se encuentra conectada a la red de alumbrado que le facilita otro locatario que tiene un kiosco frente al Hospital de Huépil , por lo que no tiene la autorización de Frontel, señala que cualquier autorización oficial que le de Frontel le cuesta \$ 400.000 más \$ 25.000 y ella no tiene esos recursos, además a la persona que le facilita energía le advirtieron que si lo seguía haciendo se le pasaría un parte, señala que la Sra. Ernestina piensa que es una persecución porque se le vio en una manifestación que hubo hace un tiempo atrás , señala que ella como concejal estima que se está yendo demasiado lejos porque se le está coartando su posibilidad de trabajo.

- c) **Srta. Viviana** indica que ella también tenía el tema de la población Arco Iris, pero lo que ella pide que más allá de buscar los responsables, lo que más les urge a los vecinos es solucionar el tema de las conexiones de la red de alumbrado, por lo que si no es posible que se pueda hacer con los dineros del aporte obligatorio que se vea con recursos de la Municipalidad para que puedan cambiar las instalaciones eléctricas. Señala que también le preocupa que no se están pagando los estipendios a las cuidadoras de pacientes postrados, porque aún no se han pagado este año. Indica que en calle Igualdad N° 347 hay un árbol que está tan alto que sus ramas chocan con la red de alumbrado y con lluvia o viento se producen algunos problemas que alarman a los vecinos. Indica que siempre en Polcura se producen bajas de voltaje inexplicables y solicita que se de alguna información sobre las centrales de paso que se construirán en el río Cholguan .
- d) **Sr. Cofré** indica que respecto al problema de la Población Arco Iris los vecinos tienen la sospecha que es eléctrico o de mala instalación de la red domiciliaria , por lo que están llanos a cualquier arreglo que se les pueda ofrecer. Señala que también en Polcura se ha

dado un problema con la red de alumbrado, lo cual ha afectado a la Cooperativa de Agua Potable respecto al motor de la bomba que fue dañado presumiblemente por problemas de voltaje, señala que para suplir ese problema han estado suministrando agua proveniente de otro lugar, pero el caso es que cuando se produce el problema de falta de energía no hay donde recurrir, ya que solamente se puede conectar con grabaciones que finalmente nada solucionan y no hay nadie con quien entenderse para explicar la situación específica y finalmente no se hace nada, por ello solicita si por intermedio de la municipalidad se pudiera conversar con algún representante de Frontel que ofrezca una solución definitiva, acota que el problema que ha generado a la Cooperativa de agua potable puede afectar la salud de toda la población de Polcura porque se les está entregando agua proveniente de otra parte, aunque se les ha advertido que deben hervirla que no reúne las condiciones que esta cooperativa está obligada. Respecto a este tema el **Sr. Herrera** indica que se oficiará a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informándoles de este problema que afecta a la población de Polcura en forma bastante significativa y sobre lo que alguien debe responder por lo cual se solicita que se haga con copia a Frontel.

- e) **Sr. Pereira** reitera su petición para mantener el aseo en las calles, señala que en la calle San Diego en el sector oriente por donde pasa el canal de regadío la basura y pastos están ocupando la calzada, en la calle Esmeralda han sacado rumas de escombros, al respecto el **Sr. Herrera** indica que es muy difícil mantener el aseo en las calles porque como se ha dicho por un lado la Municipalidad retira y al poco tiempo nuevamente está lleno de basura en general, señala que de cualquier manera hay que reconocer que esta comuna tiene un estándar muy superior a otras comunas y plantea que también se espera la comprensión de los concejales en este sentido, sin embargo se hará una limpieza general mediante la contratación de camiones, el **Sr. Pereira** señala que hecha la limpieza no ve inconveniente en que se apliquen las multas respectivas, el **Sr. Herrera** indica que instruirá para que a la vez que se sacan las basuras se deje constancia de ello en un archivo digital para poner en la página de la Municipalidad de manera de controlar que las personas no vuelvan a ensuciar.
- f) **Sr. Herrera** señala que ha tomado nota de las peticiones para coordinar algunas gestiones, respecto al tema de la población Arco Iris indica que se han hecho gestiones para aportar a la solución como la compra de diferenciales en lo que por emergencia se gastaron aproximadamente \$ 4.000.000 más la instalación hecha por profesionales, señala que en la próxima licitación se agregará que se revisen todas las instalaciones, sin perjuicio que además se presentará la querrela a la que se hizo mención antes. Respecto al tema de la Sra. Ernestina Caamaño insiste en que el problema que se ha suscitado es que esta persona no cumple con las disposiciones de seguridad respecto a la conexión de alumbrado y por otra parte además debe cumplir con las normas de seguridad para la instalación de red de gas y manipulación de alimentos, acota que además obtener energía en forma ilegal, considerando además que es probable que la conexión puede tener un factor de inseguridad porque obviamente no puede estar dentro del plano que autorizó Frontel, señala que a propósito de lo que se conversaba respecto a las instalaciones eléctricas de la población arco iris estas normas valen para todos, señala que si pasara un accidente sería la Municipalidad la responsable por no haber exigido el cumplimiento de las normas correspondientes y además si se autoriza a unos también debe, por equidad autorizar a otras que también cumplan con las exigencias de seguridad, respecto al tema del aporte ofrecido hay que considerar que los recursos dispuestos para poner los diferenciales debieron ocuparse recursos de emergencia, pero transferirá esta inquietud al departamento correspondiente atendido a que como ha dicho la Sra. Dina fue un compromiso que hizo en una reunión el alcalde, respecto al tema de los estipendios, estuvo conversando con la Directora (S) del Dpto. de salud donde le informaba que aún no han llegado, por lo cual el alcalde le pidió que oficiara reclamando estos aportes e indica que se consultará si se realizó esta gestión, respecto a lo demás se comunicará a los departamentos correspondientes, señala que respecto a la centrales de pasada en Cholguan se invitará a la próxima reunión a la empresa que construirá estas centrales para informar al Concejo y agrega algunos antecedentes sobre estas obras. A continuación el **Sr. Pereira** procede a cerrar la sesión siendo las 17.45 hrs.

- g) Se solicita la siguiente correspondencia  
Sr.Pereira Ord. N° 276

Srta. Viviana Ord. N° 269  
Sra. Dina Ord. N° 269, 274, 273  
Sra. María Angélica Ord. N° 269, 274, 273  
Sr. Cofré Ord. N° 274

## **ACUERDOS SESIÓN 28.04.11-084 ORDINARIA**

**350** Se aprueba que exponga el Mayor de Carabineros don José Antonio Navarro Díaz

**351** Se aprueba la modificación presupuestaria del Dpto. de Salud presentada mediante Memo N° 76 de 26.04.11 por \$ 7.615.000

**352** Se aprueba por unanimidad la creación y modificación de iniciativas del PMGM de Educación ; 1. Patio Cubierto Luis Martínez González \$9.000.000 , 2. Adquisición método Singapur \$ 6.639.615, 3. Mobiliario centros tecnológicos \$ 10.518.504, 4. Contratación asesoría técnica educativa \$ 6.000.000, 5. Adquisición basureros para escuelas \$ 1.615.631, 6. Pizarras digitales para centros tecnológicos \$ 18.139.828, 7. Adquisición mallas complementarias \$ 11.160.768 y respecto a la iniciativa Patios cubiertos cambia a patio cubierto Luis Martínez González, se elimina la iniciativa Habilitación salas de mediación escolar , cambia la iniciativa Contratación asesoría técnica educativa , se crean las iniciativas Pizarras digitales para centros tecnológicos y Adquisición mallas complementarias de INACAP.

**353** Se aprueban por unanimidad los nombres propuestos por el Comité Habitacional Las araucarias II del conjunto habitacional de acuerdo al siguiente detalle nombre conjunto habitacional Portal Oeste , calle 1 Europa, calle 2 Oceanía , calle 3 América, pasaje 1 Isla San Félix, pasaje 2 Isla Santa María, pasaje 3 Isla de Juan Fernández, pasaje 4 Isla de Chiloé, pasaje 5 Isla de Pascua,